

Puget Sound Energy: términos y condiciones para clientes residenciales y de pequeñas empresas de Flex Smart, Flex Rewards, Flex EV y Flex Batteries

Actualización más reciente: octubre de 2025

Gracias por su interés en participar en el Programa Flex Smart, Flex EV, Flex Batteries, Flex Water Heaters y Flex Rewards (Flex inteligente, Flex vehículos eléctricos [electric vehicle, EV], Flex baterías, Flex calentadores de agua y Flex recompensas) de Puget Sound Energy (individualmente “Flex Smart”, “Flex EV”, “Flex Batteries”, “Flex Water Heaters” y “Flex Rewards”, y colectivamente, el “Programa”). Puget Sound Energy (“PSE”) y sus subcontratistas, AutoGrid, Inc. , ChargeScape, LLC y Energy 350, Inc. (colectivamente, “Contratistas”) ofrecen el Programa. Los presentes Términos de uso (estos “Términos”) son un acuerdo legal entre el cliente que suscribe (“Usted” o “Participante”), PSE y sus Contratistas, que rigen Su participación en el Programa.

AL COMPLETAR SU INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA O AL PARTICIPAR DE OTRA MANERA EN EL PROGRAMA, USTED ACEPTA RECONOCER COMO VINCULANTES LOS PRESENTES TÉRMINOS. SI NO ACEPTA ESTOS TÉRMINOS, NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA.

Usted certifica que toda la información proporcionada para la inscripción en el Programa es precisa y completa.

1. Elegibilidad para el Programa

Este Programa está disponible únicamente para determinados clientes de PSE. Con el fin de inscribirse en el Programa, Usted acepta proporcionar información de PSE para verificar Su elegibilidad para el Programa.

“Elegibilidad” se define como un cliente de PSE que calienta y enfría, carga su vehículo eléctrico o calienta agua con electricidad de PSE como fuente de energía principal. PSE se reserva el derecho de actualizar o cambiar los requisitos de elegibilidad a su entera discreción. Usted acepta que la información que proporcione a PSE en relación con el Programa (“Datos del usuario”) será verdadera, precisa, actual y completa. Los requisitos de elegibilidad figuran en la página de inscripción de Su fabricante y están disponibles previa solicitud a AutoGrid y Energy 350. Usted comprende que el Programa está disponible hasta su finalización y que los montos de incentivo (como se explica a continuación) están sujetos a cambios sin previo aviso.

- Para participar en el Programa, debe cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad: Debe ser titular de una cuenta de electricidad de PSE con una tarifa residencial o comercial 24 o 25 mientras dure el Programa. Los Participantes de Flex Batteries solo pueden tener una tarifa residencial.
- Usted debe tener, al menos, dieciocho (18) años de edad.
- Su cuenta de servicios públicos debe medirse mediante la tecnología de infraestructura de medición avanzada (Advanced Metered Infrastructure, AMI) de PSE, un “medidor inteligente” que proporciona datos en intervalos de 15 minutos. Si Su medidor de electricidad se sustituyó por un medidor digital, es probable que sea un medidor inteligente.
- Si está inscrito en otro Programa de respuesta a la demanda (demand response, DR) de terceros o en cualquier otro Programa de PSE similar, PSE le informará y le solicitará que se retire del otro Programa o que retire Su registro de este Programa.
- Si tiene un generador de respaldo instalado de forma permanente que usa diésel, gas natural, gasolina o propano, debe informar a AutoGrid por escrito sobre su marca y modelo.
- PSE le pedirá que comparta los datos de Su medidor y, en algunos casos, los datos de Su vehículo eléctrico (EV) con AutoGrid o ChargeScape, que se utilizarán como se detalla y según corresponda en las siguientes políticas de privacidad: (i) Uplight (empresa matriz de AutoGrid) <https://uplight.com/privacy-policy/>, (ii) ChargeScape <https://chargescape.com/home/privacy-policy> y (iii) PSE <https://www.pse.com/en/pages/privacy>. En este caso, PSE le ofrecerá un proceso en línea para gestionar dicha aprobación.
- Debe cumplir con los Términos mientras dure el Programa.
- A menos que se autorice lo contrario, los clientes que usan gas natural o cualquier otra forma de calefacción primaria no eléctrica, no son elegibles para participar en Flex Smart.
- Los clientes que participan en el Programa Time Varying Rates: Peak Time Rebates (Tarifas Variables con el Tiempo: Descuentos de Hora Pico) de PSE no son elegibles.

PSE tomará una decisión final a su entera discreción sobre Su elegibilidad para participar en el Programa. PSE se reserva el derecho de actualizar o cambiar los requisitos de elegibilidad a su entera discreción.

2. Métodos de participación

Puede usar Su dispositivo inteligente actual (“Dispositivo”) conectado a Su red wifi o comprar uno en cualquier mercado, que luego se instala y se conecta a Su wifi, o participar sin el uso de un Dispositivo como se describe a continuación. Actualmente, los siguientes tipos de Dispositivo son compatibles con este Programa:

- Termostatos inteligentes
- Termostatos conectados al voltaje de la red
- Cargadores de vehículos eléctricos
- Vehículos eléctricos
- Calentadores de agua con resistencia eléctrica o bomba de calor
- Sistemas de almacenamiento de energía en baterías

Visite PSE.com/Flex para obtener la lista más actualizada de marcas compatibles actualmente.

Si participa en el Programa sin ningún Dispositivo, AutoGrid se comunicará con Usted para que reduzca Su consumo de electricidad de forma manual participando en un Programa conocido como Flex Rewards, un Programa de respuesta a la demanda por comportamiento (Behavioral Demand Response, BDR).

3. El Programa

- 3.1 **Término del Programa.** El Programa está disponible a discreción de PSE, y Su participación en el Programa continuará sin previo aviso hasta que Usted finalice Su participación en él, según lo dispuesto en el presente documento, o Su participación finalice de conformidad con la Sección 14 a continuación. Si PSE da por finalizado el Programa, Su participación en el Programa finalizará sin previo aviso. Al inscribirse exitosamente en el Programa con un Dispositivo elegible, recibirá un incentivo de inscripción única que se aplica al Programa específico (“Recompensa de inscripción”).
- 3.2 **Cambios.** PSE se reserva el derecho, a su entera discreción, de modificar o interrumpir el Programa en cualquier momento.
- 3.3 **Dispositivos.** Al participar en el Programa, Usted otorga a PSE el derecho de acceder y controlar de forma remota uno o varios termostatos, vehículos eléctricos, cargadores de vehículos eléctricos, sistemas de almacenamiento de energía en baterías (battery energy storage system, BESS) o calentadores de agua (si corresponde) elegibles en la dirección en la que se inscribe (cada uno, “Dispositivo”). Cuando Usted autoriza un Dispositivo, es posible que se le presenten términos adicionales del fabricante del Dispositivo (el “Fabricante”). Estos Términos son adicionales a los primeros Términos y no son reemplazados por ellos. Al autorizar un Dispositivo, Usted comprende y acepta que está permitiendo que PSE controle ese Dispositivo en relación con el Programa. Además, autoriza a PSE y a sus Contratistas para que obtengan y compartan información sobre los Dispositivos utilizados para participar en el Programa con los Fabricantes a fin de facilitar Su participación en el Programa y validar Su cumplimiento con los requisitos del Programa. La lista de tipos de dispositivos elegibles se enumera en las secciones 3.7, 3.9 y 3.10 a continuación.
- 3.4 **Control.** Como parte de este Programa, PSE convocará eventos para realizar cambios en Su Dispositivo Participante sin ninguna intervención manual de Su parte. En cualquier momento que Usted lo desee, puede anular este cambio simplemente cambiando la temperatura de Su dispositivo a otra diferente o usando otros métodos habilitados por el Fabricante del Dispositivo. La capacidad de los Participantes de Flex Batteries de excluir Su participación en un evento depende de la capacidad del fabricante de la batería para respaldar esa opción. La anulación de los cambios realizados en Su Dispositivo no derivará en Su descalificación para los incentivos ofrecidos a los Participantes del Programa, tal como se describe a continuación. La anulación continua de Su Dispositivo o la falta constante de participación en los eventos convocados puede derivar en la cancelación de Su estado de inscripción en el Programa, tal como se explica más detalladamente en la Sección 13.
- 3.5 **Comunicaciones.** Como parte de este Programa, Usted puede recibir notificaciones importantes que incluyen, entre otros temas, cambios en el Programa, Su estado de inscripción en el Programa, pagos de incentivos y notificaciones de eventos por correo electrónico o mensajes de texto (en conjunto, “Comunicaciones”). Estas no son comunicaciones de mercadeo y solo sirven para ofrecer información importante específica del Programa. Usted puede optar por no recibir estas comunicaciones en cualquier momento después de recibirlas. La exclusión voluntaria de las comunicaciones del Programa puede impedir que Usted reciba notificaciones sobre cambios en el Programa, Su estado de inscripción en el Programa y pagos de incentivos.

En caso de que opte por no recibir Comunicaciones, Usted acepta no recibir dicha información, incluidas las actualizaciones del Programa, el estado de inscripción, la información de incentivos y las notificaciones de eventos, y no responsabilizará a PSE de proporcionar actualizaciones con respecto al Programa, Su estado de inscripción, actualizaciones de pago de incentivos o notificaciones de eventos. Específicamente para el Programa Flex Rewards, en el que debe tomar medidas manualmente cuando se Programa un evento, es obligatorio aceptar las comunicaciones, incluidas las notificaciones de eventos, y optar por no recibir todas las notificaciones de Eventos derivará en la cancelación de la inscripción en el Programa Flex Rewards.

- 3.6 **Comunicación con Su Dispositivo.** Cuando exista una tensión potencial en la red eléctrica de PSE, AutoGrid o ChargeScape se comunicarán con Su Dispositivo para reducir temporalmente el uso de electricidad asociado (en adelante denominado “Evento” o “Eventos Flex”). Una vez finalizado el Evento, AutoGrid o ChargeScape devolverán Su Dispositivo a su configuración normal. A continuación, se mencionan los detalles exactos, incluidas las Recompensas y nuestro cronograma de notificaciones que dependen de Su Dispositivo.
- 3.6.1 **Reducción manual del consumo de electricidad.** Si Usted es un Participante de Flex Rewards y no usa ningún dispositivo inteligente, AutoGrid se comunicará con Usted por correo electrónico o mensaje de texto para reducir manualmente Su consumo de electricidad. Aquí se enumeran algunos ejemplos de las maneras en que puede reducir manualmente Su consumo de electricidad: [PSE.com/FlexTips](https://www.pse.com/flex/tips). Los detalles exactos, incluidas las Recompensas y nuestro cronograma de notificaciones, se mencionan en el sitio web del Programa, en [PSE.com/Flex](https://www.pse.com/flex).
- 3.7 **Flex Smart: Dispositivos**
- 3.7.1 **Use termostatos inteligentes para unirse a este Programa.** Puede encontrar una lista de termostatos inteligentes elegibles que califican como Dispositivo en la página web del Programa, [PSE.com](https://www.pse.com)
- 3.7.2 **Incentivo.** El valor actual de la recompensa de inscripción para termostatos inteligentes es de cincuenta dólares (\$50) por Dispositivo y de veinte dólares (\$20) por termostato conectado al voltaje de la red. Espere entre 4 y 6 semanas para que se procese Su Recompensa de Inscripción. Si sigue inscrito en el Programa, Usted será elegible para recibir un Incentivo adicional (como se define a continuación) anualmente; el valor actual de dicho Incentivo adicional asciende a veinte dólares (\$20) por temporada de inscripción para termostatos inteligentes y a diez dólares (\$10) por termostato conectado al voltaje de la red por temporada de inscripción. Los clientes inscritos en el Programa con una tarifa comercial (24 y 25), recibirán un cheque por su desempeño en la reducción de energía 30 días después de la finalización de cada temporada. El monto se calculará como \$35/kW por kW promedio reducido en todos los eventos de la temporada. El monto y la frecuencia de cualquier Incentivo en virtud del Programa pueden estar sujetos a cambios con aviso previo. Consulte las secciones 4, 6 y 7 a continuación para obtener más detalles. Si el Cliente ha optado por no recibir comunicaciones de PSE, es posible que no reciba notificaciones relacionadas con las actualizaciones y los cambios del Programa.
- 3.7.3 **Parámetros del Programa.** Se accederá a Su Dispositivo de forma remota no más de 15 veces entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo, y 15 veces entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre, solo en días no festivos, entre las 6 a. m. y las 10 p. m. La duración de cada Evento será de 4 horas o menos. Su configuración de temperatura puede ajustarse de 2 a 4 grados Fahrenheit fuera de la configuración normal a menos que haya seleccionado parámetros de Dispositivo diferentes o que Usted lo especifique de otra manera, y volverá a la normalidad después de cada Evento.
- 3.7.4 **Notificaciones.** Se le notificará entre 10 y 60 minutos antes del inicio de cada Evento, excepto en casos de emergencia de red declarada por PSE. En algunas circunstancias, es posible que se le notifique sobre un Evento hasta 24 horas antes de que ocurra. La notificación se realizará a través de la aplicación de teléfono inteligente del Dispositivo o a través de la pantalla del Dispositivo.
- 3.7.5 **Exclusión voluntaria.** Usted tiene la opción de evitar participar en uno o en todos los Eventos.
- 3.8 **Flex Rewards**
- 3.8.1 **Participar sin dispositivos.** Los inscritos reciben notificaciones cuando se Programan Eventos y adaptan su comportamiento para ganar incentivos.
- 3.8.2 **Notificaciones.** Es obligatorio recibir notificaciones de Eventos. Si opta por no recibirlas, se cancelará la inscripción. Si solicita anular la suscripción a los correos electrónicos, el Programa puede optar por enviarle notificaciones por mensajes de texto o, si DETIENE la recepción de mensajes de texto, el Programa puede enviarle notificaciones por correo electrónico. PSE podrá enviar correos electrónicos en lugar de notificaciones por mensajes de texto o mensajes de texto en lugar de correos electrónicos cuando sea necesario. La frecuencia y el momento de las notificaciones varían según el tipo y la

temporada del Evento. Los Participantes recibirán, como mínimo, una notificación dentro de las 24 horas previas a un Evento, a menos que PSE declare una emergencia de la red.

- 3.8.3 **Incentivo.** Al inscribirse exitosamente en el Programa, recibirá una recompensa de inscripción única aplicable al Programa específico, que actualmente es de veinticinco dólares (\$25) para Flex Rewards. Tenga en cuenta que el procesamiento de Su Recompensa de Inscripción demora entre 4 y 6 semanas. También ganará \$1 por cada kWh reducido durante un Evento, Sus ganancias se contabilizarán, y la frecuencia de pago será por temporada, como mínimo. La reducción de energía para un Evento se basa en un cálculo estándar de la industria, y PSE puede actualizarlo o cambiarlo en cualquier momento sin previo aviso. Usted será elegible para un incentivo adicional anualmente, y el valor actual es de quince dólares (\$15) por hogar. Debe estar inscrito activamente durante el mes de pago.
- 3.8.4 **Parámetros del Programa.** Se le notificará no más de 15 veces entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo, y no más de 15 veces entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre, solo en días no festivos, entre las 6 a. m. y las 10 p. m. La duración de cada Evento será de 4 horas o menos.

3.9 Dispositivos para Flex EV

- 3.9.1 **Es necesario usar un vehículo eléctrico registrado en la aplicación Optiwatt o un cargador de vehículos eléctricos para unirse a este Programa, o puede hacerlo directamente a través de su fabricante de automóviles.** Puede encontrar una lista de vehículos eléctricos y cargadores de vehículos eléctricos elegibles que califican como Dispositivo en la página web del Programa: [PSE.com/EN/Rebates/PSE-Flex/Flex-EV](https://pse.com/EN/Rebates/PSE-Flex/Flex-EV).
- 3.9.2 **Incentivo.** Al inscribirse exitosamente en el Programa, recibirá una Recompensa de Inscripción única aplicable al Programa específico, que actualmente es de cincuenta dólares (\$50) para Flex EV. Tenga en cuenta que el procesamiento de Su Recompensa de Inscripción demora entre 4 y 6 semanas. También ganará \$0.50 por cada kWh reducido durante un Evento. Sus ganancias se contabilizarán, y la frecuencia de pago será por temporada, como mínimo. La reducción de energía para un Evento se basa en un cálculo estándar de la industria, y PSE puede actualizarlo o cambiarlo en cualquier momento sin previo aviso.
- 3.9.3 **Parámetros del Programa.** Se accederá a Su dispositivo de forma remota no más de 15 veces entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo, y 15 veces entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre, de lunes a domingo, entre las 6 a. m. y las 10 p. m. La duración de cada Evento es de 4 horas o menos. Además, AutoGrid o ChargeScape recopilarán información como el estado de carga, la velocidad de carga, la duración de la carga, la energía total utilizada, el estado del enchufe (enchufado o desenchufado) y, específicamente para los EV, la ubicación durante cada sesión de carga cada día durante el Término. Todos estos datos están sujetos a la política de privacidad de AutoGrid o ChargeScape, según corresponda, que se encuentran aquí: <https://www.uplight.com/privacy-policy/> y aquí: <https://chargescape.com/home/privacy-policy/>. Usted tiene derecho a solicitar la eliminación de dichos datos, incluidos los datos de ubicación del EV, si lo solicita dentro de los 90 días posteriores a la finalización de la participación en el Programa. Si no solicita la eliminación de sus datos de EV, AutoGrid o ChargeScape eliminarán automáticamente dichos datos de sus sistemas dentro de un período aplicable a partir del vencimiento del contrato.
- 3.9.4 **Exclusión voluntaria.** Tiene la opción de evitar participar en uno o en todos los eventos y puede optar por no participar a través de la aplicación específica de Su dispositivo, deshabilitando la participación en el Evento directamente a través de Su equipo o anulando el evento para Su cargador Wallbox al desenchufarlo durante 30 segundos y volviendo a enchufarlo.
- 3.9.5 **Creación de una cuenta.** Tenga en cuenta que cuando inscribe un vehículo eléctrico (EV) a través del portal AutoGrid FlexSaver, se creará automáticamente una cuenta para Usted en Optiwatt, un subcontratista. Su nombre, dirección de correo electrónico, dirección de servicio y número de cuenta de PSE se compartirán con Optiwatt con el fin de administrar la inscripción de su EV. Optiwatt puede enviarle correos electrónicos transaccionales de vez en cuando y correos electrónicos de mercadeo, de los cuales puede excluirse voluntariamente. Puede cancelar su cuenta Optiwatt dentro de la aplicación Optiwatt o a través de Optiwatt.com, esto deshabilitará su participación en el Programa Flex EV de PSE.

3.10 Flex Batteries: Dispositivos

- 3.10.1 **Es necesario usar un sistema de almacenamiento de energía en baterías (BESS) para unirse a este Programa.** Puede encontrar una lista de los equipos elegibles que califican como Dispositivos BESS en la página web del Programa, PSE.com.
- 3.10.2 **Incentivos.** Por batería. El incentivo de inscripción se aplica únicamente a la compra, instalación e inscripción original del Dispositivo, excepto cuando se cumplan ciertas condiciones indicadas en la sección 3.10.5. Espere entre 4 y 6 semanas para que se procese Su Recompensa de Inscripción de Flex Batteries, la cual

se enviará en forma de cheque al Participante. Si permanece inscrito en el Programa específico y cumple con los requisitos de desempeño (sección 3.10.4.), Usted será elegible para un incentivo anual adicional de hasta \$500 de Flex Batteries, que tendrá forma de cheque (se explica en la sección 4 “Incentivos”) y se enviará en octubre de cada año que califique para las inscripciones activas. La recompensa anual no se prorrateará por participación o inscripción parcial a menos que se cumplan ciertas condiciones indicadas en la sección 3.10.5. El monto y la frecuencia de cualquier Incentivo en virtud del Programa pueden estar sujetos a cambios con aviso previo. Consulte las secciones 4, 6 y 7 a continuación para obtener más detalles. Si el Cliente ha optado por no recibir comunicaciones de PSE, es posible que no reciba notificaciones relacionadas con las actualizaciones y los cambios del Programa.

3.10.2.1 Los Participantes que calificaron para recibir incentivos mejorados durante el proceso de solicitud de interconexión están sujetos a los mismos términos y condiciones aquí establecidos. El pago final del incentivo por completar la instalación se procesará cuando el dispositivo esté completamente inscrito en el Programa y se pagará directamente a la persona encargada de la instalación, a menos que se indique lo contrario.

3.10.3 **Parámetros del Programa.** Se accederá a Su Dispositivo de forma remota no más de 30 veces entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo (la temporada de invierno), y 30 veces entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre (la temporada de verano), de lunes a domingo, entre las 6 a. m. y las 10 p. m. La duración de cada Evento será de 4 horas o menos. Su Dispositivo recibirá una señal para descargarse para el evento Programado y se descargará durante el período definido. Dentro de las 24 horas posteriores al inicio de un Evento Programado, se enviará un comando de preparación del evento para cargar la batería según sea necesario, ya sea desde la red eléctrica o desde la energía solar, si corresponde.

3.10.4 **Requisitos de desempeño.** Con el fin de calificar para participar en el Programa y ser elegible para recibir los incentivos anuales y de inscripción en el Programa, Su Dispositivo debe tener un estado de carga mínimo ([state of charge, SoC] o reserva de respaldo durante un evento) establecido en no más del 20 %. Si se descubre que el Dispositivo tiene un SoC mínimo establecido mayor al 20 %, el Programa notificará al Participante para que restablezca el SoC. Si se descubre que la configuración mínima de SoC es superior al 20 % de manera constante, el Participante y el Dispositivo pueden ser eliminados del Programa y esto puede ocasionar la pérdida de los incentivos anuales. Para calificar para el incentivo anual, el Participante debe (1) permanecer en el Programa durante al menos dos años completos (24 meses) y (2) debe descargar al menos 10 kWh cada temporada de invierno y verano. Los Participantes que se inscriban después de la temporada de invierno de un año determinado calificarán para el incentivo anual si cumplen con el requisito de 10 kWh durante la temporada de verano.

3.10.5 **Exclusión voluntaria.** Tiene la opción de evitar participar en los Eventos. Un Participante puede optar por excluirse de los Eventos a Su entera discreción según lo establecido por el Fabricante del Dispositivo. Consulte la sección 3.10.4 sobre los requisitos de desempeño para el incentivo anual.

3.10.6 **Otros requisitos.** Entre otros requisitos son, se incluyen los siguientes:

3.10.6.1 El Participante es responsable de mantener el funcionamiento seguro y la funcionalidad del Dispositivo mientras participa en el Programa.

3.10.6.2 Si el Dispositivo no está disponible de manera constante, el Participante y el Dispositivo pueden ser eliminados del Programa, lo que puede ocasionar la pérdida de los incentivos anuales.

3.10.6.3 Las circunstancias excepcionales, como mudanzas que provoquen el cierre de cuentas, están exentas del requisito de participación de 24 meses.

3.10.6.4 Si el Dispositivo cambia de propietario, la reinscripción en el Programa solo calificará al Participante para el incentivo anual.

3.10.6.5 Si se reemplaza el Dispositivo, el Participante puede ser elegible para un incentivo de inscripción posterior solo si el Dispositivo se somete a un reemplazo completo, dependiendo de la disponibilidad del incentivo y la elegibilidad definida al momento de la nueva solicitud de interconexión.

3.10.6.6 El Participante del Programa, el propietario del Dispositivo y el titular de la cuenta de PSE debe ser la misma persona. Los propietarios de dispositivos que no sean también titulares de una cuenta de PSE inscrita no son elegibles para el Programa (por ejemplo, propietarios cuyos inquilinos son titulares de una cuenta de PSE). Los titulares de cuentas de PSE pueden inscribirse si reciben el acuerdo previo del propietario del Dispositivo. Si se descubre que la inscripción de un Dispositivo con un propietario diferente del titular de la cuenta de PSE no cumple con los términos del Programa, la inscripción puede cancelarse.

3.11 Calentadores de agua Flex: Dispositivos

- 3.11.1 **Es necesario usar un calentador de agua para unirse a este Programa.** Puede encontrar una lista de los equipos elegibles que califican como Dispositivo calentador de agua en la página web del Programa, [PSE.com](https://pse.com).
- 3.11.2 **Incentivos.** Por calentador de agua. Al inscribirse exitosamente en el Programa, recibirá una Recompensa de Inscripción única aplicable al Programa específico, que actualmente es de veinte dólares (\$20) para calentadores de agua Flex. Tenga en cuenta que el procesamiento de Su Recompensa de Inscripción demora entre 4 y 6 semanas. También obtendrá \$20 por año de participación. Sus ganancias se contabilizarán, y la frecuencia de pago será anual como mínimo.
- 3.11.3 **Parámetros del Programa.** Se accederá a Su Dispositivo de forma remota no más de 200 veces al año entre las 7 a. m. y las 10 p. m., y no más de una vez al día. La duración de cada Evento será de 4 horas o menos. Además, AutoGrid recopilará información como el estado y la duración de la calefacción, y la energía total utilizada.
- 3.11.4 **Exclusión voluntaria.** Tiene la opción de evitar participar en uno o en todos los Eventos y puede optar por no participar a través de la aplicación específica de Su Dispositivo o deshabilitando la participación en el Evento directamente a través de su equipo.

4. Incentivos

En relación con el Programa, PSE puede ofrecer ciertos reembolsos, ofertas u otros incentivos (en conjunto, incluida la recompensa por inscripción, "Incentivos") sujetos a Su inscripción y participación continua en el Programa. PSE se reserva el derecho de determinar las calificaciones para los incentivos a su entera discreción. Todos los pagos de Incentivos de inscripción se realizarán mediante una tarjeta de regalo seleccionada por el cliente, excepto para Flex Batteries y ChargeScape. Los Participantes de Flex Batteries recibirán un cheque por inscribirse. Los incentivos anuales posteriores de Flex Batteries se emitirán como cheque. El monto, el momento y la frecuencia del pago dependen del Dispositivo Participante tal como se detalla en la sección 3 anterior. Espere de 4 a 6 semanas para que se procesen Su registro y Su pago. PSE se reserva el derecho de modificar o cambiar la forma de pago de incentivos o el método de entrega del pago. La persona encargada de procesar los incentivos de terceros recibirá Su nombre, correo electrónico, dirección postal y número de cuenta de PSE para procesar Sus incentivos. Los participantes de ChargeScape recibirán un pago mediante PayPal o Venmo.

5. Elegibilidad para incentivos

Si suspende o finaliza Su participación en el Programa por cualquier motivo durante el Término, incluso desconectando sus Dispositivos, no será elegible para recibir ningún Incentivo acumulado o posterior.

PSE se reserva el derecho de realizar cambios en los incentivos de vez en cuando. En tales casos, se le notificará por correo electrónico a la dirección registrada en PSE y tendrá la opción de finalizar Su participación.

6. Incentivos adicionales

- 6.1 **Recomendaciones.** Actualmente, PSE ofrece diez dólares (\$10) por cada inscrito que Usted recomiende al Programa. Para realizar un seguimiento de las recomendaciones, debe usar el enlace de recomendación único de Su propia cuenta de FlexSaver.
- 6.2 **Sorteo.** PSE podría ofrecer un sorteo mensual, llamado Flex and Win! (¡Flex y gane!) (el "Sorteo"), de forma mensual y por temporada, mientras la promoción esté vigente durante el Programa, desde noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2029, para clientes residenciales activos de PSE. Los ganadores podrán ser sorteados mensualmente durante los meses de la temporada de verano: Del 1 de mayo al 30 de septiembre; y en los meses de temporada de invierno: del 1 de noviembre al 31 de marzo ("Períodos Mensuales del Sorteo"). En total se realizarán 10 sorteos mensuales a lo largo de un año calendario. En 2023, el primer sorteo será para agosto de 2023.
 - 6.2.1 **Inscripción automática.** Cada Participante elegible en el Programa será inscrito automáticamente en cada sorteo mensual para ganar una tarjeta de regalo electrónica de \$250, siempre que sea un Participante con solvencia en el Programa durante todo el Período Mensual del Sorteo. Se seleccionarán dos (2) ganadores cada mes para cada Período Mensual del Sorteo entre todas las inscripciones elegibles. Las probabilidades de ganar están sujetas al número de inscripciones (por ejemplo, si se reciben 1,000 inscripciones antes de fin de mes, las probabilidades serán de 1:1,000). Se otorgará un máximo de dos (2) premios por período mensual. Los participantes de ChargeScape no son elegibles para participar en el sorteo.

NO ES NECESARIA NINGUNA COMPRA NI PAGO. NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO. Los clientes de PSE que no se inscriban formalmente en el Programa Flex Smart o Flex Rewards aún pueden participar en el sorteo mensual enviando una postal o una carta escrita a mano a la oficina de AutoGrid con la siguiente información:

- Nombre
- Dirección de la cuenta de PSE
- Dirección de correo electrónico
- Indique lo siguiente: “Tengo la intención de participar en el sorteo mensual del Programa Flex Smart de PSE”.

Envíe por correo a 255 Shoreline Dr #350, Redwood City, CA 94065. El costo de la postal y del franqueo son responsabilidad del cliente. Solo se admite una inscripción por correo por Participante individual para cada Período Mensual del Sorteo. Solo las inscripciones enviadas por correo que se reciban durante el Período Mensual del Sorteo serán elegibles para el sorteo de ese Período Mensual del Sorteo. Es necesario enviar una inscripción individual por correo para ser elegible para cada Período Mensual del Sorteo mientras dure el Sorteo. El Programa no aceptará correo masivo, correo comercial, tarjetas postales o cartas enviadas por correo ni ninguna inscripción tardía o incompleta que se envíe por correo. Si se le inscribe automáticamente como Participante en el Programa, no podrá participar en el Sorteo a través de una inscripción por correo.

El Sorteo se limita a los residentes del estado de Washington. Al participar automáticamente en el Sorteo, ya sea a través de la participación en el Programa o enviando una inscripción por correo, el cliente de PSE acepta recibir comunicaciones por correo electrónico a la dirección proporcionada.

Los ganadores del Sorteo se seleccionarán al azar para cada Período Mensual del Sorteo y se les notificará por correo electrónico. La tarjeta de regalo electrónica de \$250 se procesará y se enviará dentro de un mes después de la notificación. Si un ganador no confirma la aceptación del premio dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la notificación por correo electrónico, ese ganador será descalificado y se seleccionará un ganador alternativo. Si el ganador alternativo no responde dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la notificación por correo electrónico, entonces no habrá un ganador mensual para ese mes. Los ganadores son responsables de todos los impuestos incurridos en relación con el premio otorgado. PSE se reserva el derecho de modificar, cancelar o terminar este Sorteo en cualquier momento.

No se realizarán sustituciones ni canjes de efectivo por ningún premio, excepto a discreción exclusiva del Programa. Los premios no son transferibles, y los premios perdidos o extraviados no serán reemplazados. Los premios están sujetos a los términos y condiciones de la tarjeta de regalo electrónica.

Los directores, funcionarios, contratistas y empleados de PSE y de sus Contratistas o cualquiera de sus respectivas empresas matrices, empresas afiliadas, subsidiarias, agentes, asesores profesionales, agencias de publicidad y promoción, y familiares directos de cada uno no son elegibles para ganar ningún premio.

7. Su información

Usted autoriza a PSE para que comparta información sobre Su cuenta, incluidos, entre otros, Su nombre, dirección postal, número de cuenta, uso de electricidad, información del Dispositivo y de facturación con sus Contratistas aprobados contratados para implementar y medir el rendimiento del Programa. Los Contratistas mantendrán la confidencialidad de los datos de los clientes, y dichos datos no se utilizarán para ningún otro propósito que no sea la implementación del Programa. Al enviar Datos de Usuario y cualquier otro dato, material o información en relación con el Programa, Usted otorga la licencia de dicha información a PSE y a sus Contratistas con el fin de proporcionar el Programa. Además, por la presente, Usted autoriza a PSE y a sus Contratistas a que accedan a Su información mantenida por PSE o por el fabricante del Dispositivo únicamente para que PSE y sus Contratistas proporcionen el Programa y confirmen Su elegibilidad. Por ejemplo, autoriza a PSE y a sus Contratistas para que obtengan y compartan información sobre los Dispositivos utilizados para participar en el Programa con los Fabricantes del Dispositivo con el fin de facilitar Su participación en el Programa y validar Su cumplimiento con los requisitos del Programa. Usted comprende y acepta que, al autorizar a PSE para que controle Su Dispositivo en relación con el Programa, PSE puede obtener acceso a los datos de Su Dispositivo de forma directa, incluidos los datos recopilados de sus sensores. Para evitar dudas, sin perjuicio de cualquier disposición contraria a estos Términos, PSE se reserva el derecho de acceder y de utilizar Sus Datos de Cliente para brindarle el servicio público y administrar su sistema eléctrico, independientemente de este Programa.

8. Uso personal no comercial

El Programa se ofrece para Su uso personal y no comercial. Cualquier uso comercial del Programa queda expresamente prohibido, a menos que PSE lo autorice de otro modo. En el caso de que PSE autorice el uso comercial del Programa, se aplicarán los Términos completos del Programa.

9. Costos

PSE no es responsable de los costos asociados con la provisión de los sistemas necesarios para que Usted participe en el Programa, como los Dispositivos o el acceso a Internet. Usted es responsable de todos los impuestos incurridos con la emisión de cualquier Incentivo en virtud del Programa. AutoGrid o ChargeScape informarán los incentivos superiores a \$600 que se reciban en un año calendario como ingresos en el Formulario 1099 del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS), a menos que se marque el estado fiscal "Corporación" o "Exento" en Su formulario W-9. AutoGrid o ChargeScape cobrarán como parte del proceso de inscripción para ciertos Programas o si AutoGrid prevé que los pagos subsiguientes a Usted sumarán o superarán los \$600. AutoGrid o ChargeScape pueden retener y retendrán cualquier pago hasta que se complete y se reciba dicho formulario W-9 si AutoGrid o ChargeScape lo solicitan para ciertos Programas.

10. Sin garantía; descargo de responsabilidad

SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ES A SU ENTERA DISCRECIÓN Y RIESGO. EL PROGRAMA SE OFRECE "TAL CUAL" Y "SEGÚN DISPONIBILIDAD" SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO. PSE RENUNCIA EXPRESAMENTE A TODAS LAS GARANTÍAS DE CUALQUIER TIPO RELACIONADAS CON EL PROGRAMA, YA SEAN EXPRESAS, IMPLÍCITAS O ESTATUTARIAS (INCLUIDA, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, TÍTULO, NO INFRACCIÓN O NO APROPIACIÓN INDEBIDA O DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UN TERCERO) Y CUALQUIER GARANTÍA O CONDICIÓN QUE SURJA EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRO REQUISITO LEGAL. PSE NO OFRECE GARANTÍAS DE QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA SERÁ ININTERRUMPIDO O LIBRE DE ERRORES. PSE NO GARANTIZA UN SUMINISTRO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDO.

11. Indemnización

En la máxima medida permitida por la ley aplicable, Usted acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a PSE, sus funcionarios, directores, empleados y agentes (cada uno, una "Parte Indemnizada"), frente a cualquier reclamo, responsabilidad, daño, pérdida y gasto, incluidos, entre otros, honorarios y costos razonables de abogados, que surjan de Su participación en el Programa o estén relacionados de alguna manera con esta. No tiene obligación de indemnizar a una Parte Indemnizada en la medida de la negligencia o conducta indebida intencional de dicha Parte Indemnizada.

12. Limitación de responsabilidad

- 12.1 **Limitación de responsabilidad.** USTED ACEPTA QUE, HASTA LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, PSE, SUS CONTRATISTAS O LOS FABRICANTES DE DISPOSITIVOS SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED POR NINGÚN DAÑO INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL O CONSECUENTE QUE SURJA DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA, INCLUSO SI SE HA ADVERTIDO A PSE DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. SI NO ESTÁ SATISFECHO CON EL PROGRAMA O CON ALGUNO DE ESTOS TÉRMINOS, O SIENTE QUE PSE HA INCUMPLIDO ESTOS TÉRMINOS, SU SOLUCIÓN ÚNICA Y EXCLUSIVA ES DEJAR DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA.
- 12.2 **Exclusiones.** NADA EN ESTOS TÉRMINOS Y, EN PARTICULAR, DENTRO DE ESTA CLÁUSULA DE "LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD" TENDRÁ LA INTENCIÓN DE EXCLUIR LA RESPONSABILIDAD QUE NO PUEDA EXCLUIRSE EN VIRTUD DE LA LEY APLICABLE, INCLUIDA LA RESPONSABILIDAD POR FRAUDE DE UNA PARTE, LESIONES INTENCIONALES A LA PERSONA O A LA PROPIEDAD DE OTRO, O INCUMPLIMIENTO DE LA LEY, YA SEA DE MANERA INTENCIONAL O NEGLIGENTE.

13. Terminación

- 13.1 **Terminación por parte de PSE.** PSE puede terminar el Programa, o Su participación en el Programa, en cualquier momento, con causa justificada o sin ella, proporcionándole un aviso por escrito de dicha terminación, que se enviará a través del correo electrónico que tiene registrado para este Programa.
- 13.2 **Terminación por su parte.** Usted puede terminar Su participación en el Programa en cualquier momento y por cualquier motivo al anular Su inscripción en el Programa a través del proceso de anulación de inscripción de Su Dispositivo, enviando un correo electrónico a Flex@PSE.com o llamando a AutoGrid, al 1-888-292-0502. Para terminar la participación de su calentador de agua en el Programa, comuníquese con Energy 350 al 1-833-203-1947.
- 13.3 **Derechos en caso de terminación.** En caso de terminación, todos los derechos que le otorgan estos Términos cesarán de inmediato.
- 13.4 **Supervivencia.** Cualquier suspensión, terminación o cancelación del Programa no afectará Sus obligaciones en virtud de estos Términos, que están destinados a sobrevivir a dicha suspensión, terminación o cancelación.

14. General

- 14.1 **Ley aplicable y resolución de controversias.** Estos Términos se regirán por las leyes del Estado de Washington, sin dar efecto a ningún conflicto de leyes o principios que puedan requerir la aplicación de la ley de otra jurisdicción.
- 14.2 **Consentimiento y capacidad.** Usted declara que es mayor de 18 años de edad y que tiene la capacidad legal necesaria para firmar el presente acuerdo. Asimismo, declara que es un representante autorizado con autoridad para vincular legalmente al titular de la cuenta designado a continuación. Usted declara que ha recibido los consentimientos y aprobaciones necesarios del (de los) propietario(s) u ocupante(s) de cualquier sitio que participe en el Programa. Usted es el único responsable por no recibir los consentimientos y aprobaciones necesarios para la instalación de equipos calificados, incluidos los Dispositivos, dentro de Su sitio o propiedad calificada y la participación en el Programa. Su participación es completamente voluntaria y puede decidir retirarse en cualquier momento del Programa.
- 14.3 **Acuerdo completo.** Estos Términos constituyen el acuerdo completo y exclusivo entre PSE, el Contratista y Usted con respecto al Programa, y reemplazan cualquier acuerdo anterior con respecto al mismo. Este no es un contrato de servicios públicos. El servicio público que le brinda PSE sigue sujeto a todos los términos, condiciones, tarifas, reglamentos, códigos municipales y políticas de PSE.
- 14.4 **Sin asignación.** No cederá estos Términos ni asignará ningún derecho ni delegará ninguna obligación en virtud del presente, de manera total o parcial, ya sea voluntariamente o por ministerio de la ley, sin el consentimiento previo por escrito de PSE. Cualquier cesión o delegación pretendida por parte suya sin el consentimiento correspondiente previo por escrito de PSE será nula y sin valor.
- 14.5 **Divisibilidad y renuncia.** En el caso de que alguna disposición de estos Términos se considere no válida o no ejecutable, las disposiciones restantes permanecerán en pleno vigor y efecto. El hecho de que PSE no haga cumplir cualquier derecho o disposición de estos Términos no se considerará una renuncia a dicho derecho o disposición.
- 14.6 **¿Tiene alguna pregunta?** Si tiene preguntas sobre estos Términos o sobre el Programa, comuníquese con el equipo del Programa a través de Flex@PSE.com. Nos comunicaremos con Usted con respecto a este Programa a través de la dirección de correo electrónico proporcionada en el formulario de inscripción.
- 14.7 **Comunicaciones.** Al participar en este Programa, Usted acepta recibir comunicaciones sobre el Programa de PSE o de sus Contratistas en la dirección de correo electrónico y el número de teléfono que proporcionó para este Programa. Estas Comunicaciones las podrán enviar PSE o sus Contratistas. Usted comprende que puede optar por no recibir estas comunicaciones en cualquier momento.
- 14.8 **Consentimiento.** Usted acepta permitir que AutoGrid o ChargeScape coordine con Usted y, según corresponda, con los fabricantes de Su(s) Dispositivo(s), para acceder a información de identificación personal con el fin de controlar de forma remota Su(s) Dispositivo(s) desde la fecha en que se une al Programa hasta que el Programa finalice o hasta que PSE cancele Su inscripción. Usted acepta mantener Su(s) Dispositivo(s) operativo(s) y conectado(s) a la red inalámbrica de Su propiedad durante el Término a Su entero costo y gasto.

ChargePoint es una marca registrada de ChargePoint Inc.

Wallbox es una marca registrada de Wallbox USA Inc.

SolarEdge es una marca registrada de SolarEdge Technologies Inc. Google Nest es una marca registrada de Google LLC.

Neviweb® es una marca registrada de Sinopé Technologies Inc.

ecobee es una marca registrada de ecobee Inc. Ltd.

MYSa es una marca registrada de Empowered Homes Inc.

Los logotipos de Copeland y Sensi son marcas de servicio y marcas registradas de Copeland LP y Copeland Comfort Control LP.

©2023 Resideo Technologies, Inc. Este producto es fabricado por Resideo y sus filiales. La marca registrada Honeywell Home se utiliza bajo licencia de Honeywell International, Inc.

Tesla es una marca registrada de Tesla, Inc.

SkyCentrics es una marca registrada de SkyCentrics Inc.

Rheem es una marca registrada de Rheem Manufacturing Company.